

**MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
CONCEJO**

**RESUMEN ACTA SESIÓN ORDINARIA
CONCEJO
MARTES 01 DE JUNIO 2021 15:30 HRS
MODALIDAD REMOTA**

En Conchalí, se inicia la sesión ordinaria del concejo municipal, a las 15:52 horas, en el salón La Cañadilla, presidida por el **alcalde señor René De La Vega Fuentes**.

CONCEJALES PRESENTES

1. SRA. GRACE ARCOS MATURANA
2. SR. RUBÉN CARVACHO RIVERA
3. SRA. PAULINA RODRÍGUEZ GÓMEZ
4. SR. CARLOS SOTTOLICHIO URQUIZA
5. SR. RAÚL VALDÉS ARIAS
6. SR. ALEJANDRO VARGAS GÓNZÁLEZ

FORMA REMOTA
FORMA REMOTA
FORMA REMOTA
FORMA REMOTA
FORMA REMOTA
FORMA REMOTA

CONCEJALES AUSENTES

1. SRA. MARÍA GUAJARDO SILVA
2. SRA. NATALIA SARMIENTO MEDINA

DIRECTORES MUNICIPALES

1. MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
2. DANIEL BASTÍAS FARÍAS
3. CLAUDIA MIRANDA AGUILERA

ALCALDESA (S)
SECRETARIO MUNICIPAL
DIRECTORA ASESORÍA JURÍDICA

CORESAM

1. DIRECTOR DE SALUD
2. DIRECTORA EDUCACIÓN

TEMAS:

1. Cuenta
2. Información relevante situación comunal - Proceso de vacunación COVID - 19
3. Aprobación modificación presupuestaria N° 10
4. Autorización para solicitar anticipo de subvención general de educación para financiar bono de incentivo al retiro voluntario de 12 docentes, año 2019, en el marco de la ley N° 20.976
5. Varios

PRIMER TEMA
CUENTA

1. Entrega de tramitación cuenta sesión ordinaria 25.05.21
2. Memorándum N° 281 de SECPLA, remite informe que contiene licitaciones adjudicadas y contrataciones efectuadas por el Departamento de Adquisiciones, durante el primer trimestre del año 2021, en virtud del artículo 8, Inciso 7, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Memorándum N° 282 de SECPLA, remite informe de proyectos con fondos externos, incluyendo su estado de avance y el flujo de ingresos y gastos de los mismos, en virtud del artículo 65, parte final de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4. Memorándum N° 223 de Administración Municipal, remite informe avance financiero y físico de las obras remanentes del proyecto "Mejoramiento Recorrido Patrimonial Pedro Fontova, Comuna de Conchalí".

La **concejala señora Grace Arcos M.**, le llama la atención que la tabla de esta sesión de concejo contenga solo un par de temas, considerando que en la cuenta viene el memorándum 223 sobre el mejoramiento del recorrido patrimonial Pedro Fontova, particularmente el concejal señor Alejandro Vargas lo solicitó y que el concejo ampliamente lo respaldó en ese concejo, también respaldó la importancia que no sólo se presentara un informe, sino que además pudiese ser expuesto al Concejo Municipal para conocimiento de la comunidad. Le parece que hay temas de alta relevancia, cree que estos espacios de Concejo Municipal deben ser aprovechados en su totalidad.

La **administradora municipal Maria Teresa Arrochet**, señala que la información es relevante e importante y es amplia, por lo cual se han entregado primero los antecedentes para que los concejales los puedan revisar y la próxima semana sean expuestos al concejo.

SEGUNDO TEMA
INFORMACIÓN RELEVANTE SITUACIÓN COMUNAL - PROCESO DE VACUNACIÓN COVID - 19

Expone el **director de salud señor Rodrigo Fernández**, en base a la siguiente presentación, que forma parte integrante de la presente acta.

 **ESTADO COVID-19**

 **PROCESO VACUNACIÓN**



CALL CENTER SALUD CONCHALI
800 360 122

01 JUNIO 2021

REPORTE NACIONAL COVID-19



1 de junio

Personas contagiadas, activas y recuperadas

Casos activos	43.239	Casos diarios	5.040
Casos recuperados	1.315.860	3.571 Con síntomas	1.109 Sin síntomas
Total de casos	1.389.357	360 No informados	

Personas fallecidas

Nuevos fallecidos	44	Total personas fallecidas	29.344
-------------------	-----------	---------------------------	---------------

Hospitalización

Pacientes en UCI	3.193	Pacientes conectados a ventilación mecánica invasiva	2.692
------------------	--------------	--	--------------

Exámenes

N° total de exámenes realizados	14.868.570	N° de exámenes realizados en las últimas 24 hrs.	43.648
Porcentaje de positividad acumulada	9,10%	Porcentaje de positividad	10,04%

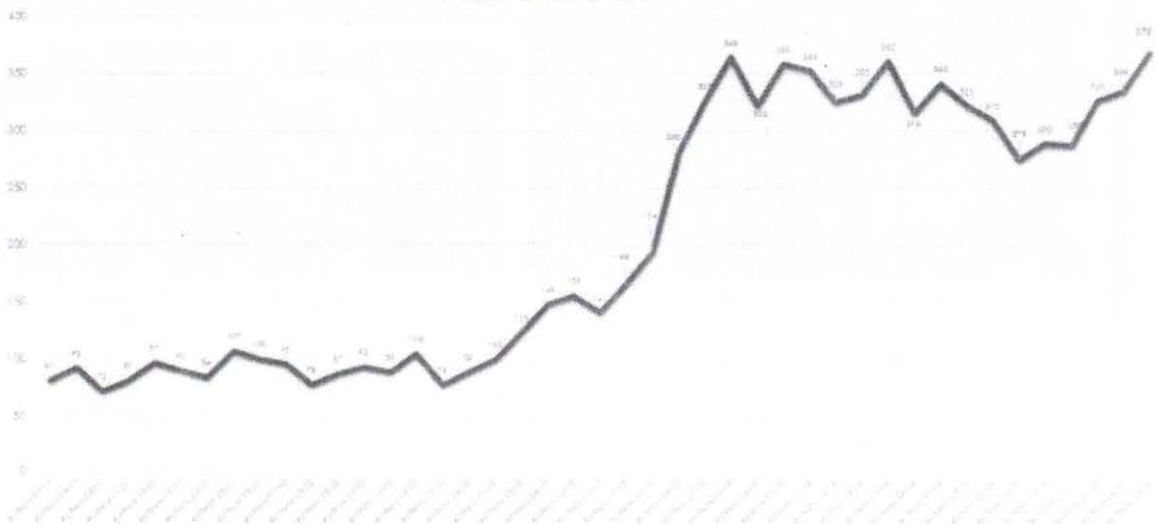


REPORTE COVID-19 COMUNAL



Fuente: Dirección de Salud, Informe epidemiológico MINSAL / De Lincione (DE)

EVOLUCION CASOS ACTIVOS COVID-19 AÑO 2021

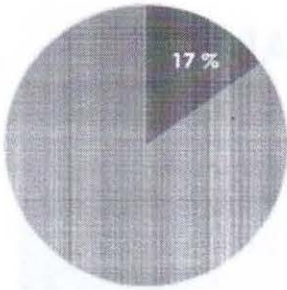


Fuente: Dirección de Salud, Informe epidemiológico MINSAL





POSITIVIDAD COMUNAL

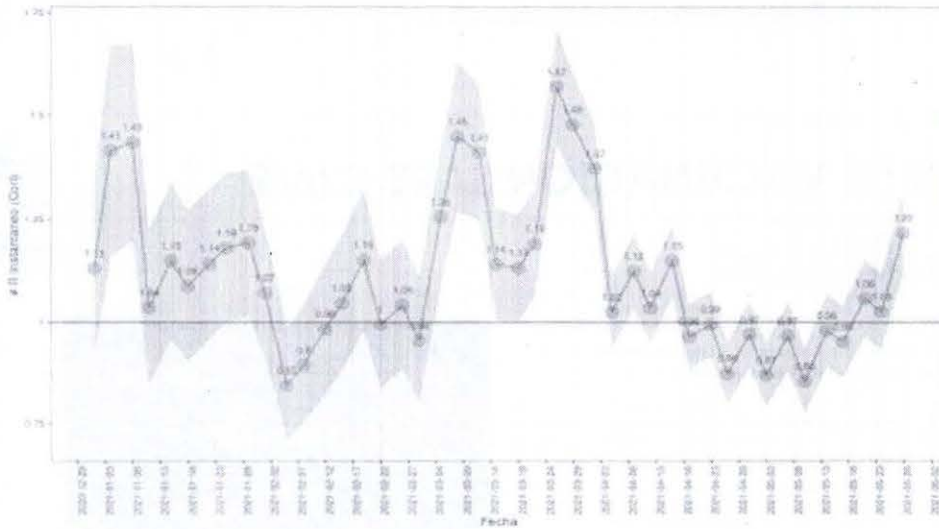


PROMEDIO CASOS DIARIOS

Vie 09 Abr	Vie 16 Abr	Vie 23 Abr	Vie 30 Abr	Vie 07 May	Vie 14 May	Vie 21 May	Vie 28 May
46.9	39.6	38.7	36.9	30.2	31.3	33.8	40.3

Fuente: Informe Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, DIPLAI - MINGAL

NUMERO REPRODUCTIVO R_e



R efectivo: 1,22

Fuente: Informe Testeo, Trazabilidad y Aislamiento, DIPLAI - MINGAL



INDICADORES DE TESTEO Y TRAZABILIDAD



INDICADORES DE TESTEO	Conchalí
Búsquedas activas (%)	44,5 %
Positividad (%)	17,1 %
Cobertura Testeo (%)	82 %
Oportunidad notificación (%)	91,3 %



Fuente: Epivigila. Indicadores de Testeo del 15 al 21 de mayo, 2021

INDICADORES DE TRAZABILIDAD	Conchalí / RM
Proporción de casos nuevos investigados antes de 48 hrs	90,7% - RM 86 %
Proporción de casos con contactos identificados	74,1 % - RM 68,2 %
Proporción de contactos nuevos investigados antes de 48hrs.	93,8% - RM 81,4 %
Razón de contactos por caso	2,7 - RM 2,0



Fuente: Epivigila. Indicadores de Trazabilidad del 15 al 21 de mayo, 2021

PLAN DE VACUNACION SARS CoV2



Londres, 1 de junio 2021

WHO validates Sinovac COVID-19 vaccine for emergency use and issues interim policy recommendations

WHO today validated the Sinovac-CoronaVac COVID-19 vaccine for emergency use, giving countries, funders, procuring agencies and communities the assurance that it meets international standards for safety, efficacy and manufacturing. The vaccine is produced by the Beijing-based pharmaceutical company Sinovac.

"The world desperately needs multiple COVID-19 vaccines to address the huge access inequity across the globe," said Dr. Hansigela Smolke, WHO Assistant Director General for Access to Health Products. "We urge manufacturers to participate in the COVAX Facility, share their know-how and data and contribute to bringing the pandemic under control."

WHO's Emergency Use Listing (EUL) is a prerequisite for COVAX Facility vaccine supply and international procurement. It also allows countries to expedite their own regulatory approval to import and administer COVID-19 vaccines.

The EUL assesses the quality, safety and efficacy of COVID-19 vaccines, as well as risk management plans and programmatic suitability, such as cold-chain requirements. The assessment is performed by the product evaluation group, composed by regulatory experts from around the world and a Technical Advisory Group (TAG), in charge of performing the risk-benefit assessment for an independent recommendation on whether a vaccine can be listed for emergency use and, if so, under which conditions.

In the case of the Sinovac-CoronaVac vaccine, the WHO assessment included on-site inspections of the production facilities.

% DE VACUNAS ADMINISTRADAS EN CONCHALÍ

SINOVAC

78 %



sinovac®

6.21.21
109121021



VACUNA COVID-19 REPORTE NACIONAL



10.676.196

TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

52,7%

DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON
PRIMERA Y SEGUNDA DOSIS

8.005.987

PERSONAS QUE COMPLETARON
SU VACUNACIÓN

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2, DES MNSAL

VACUNA COVID-19 REPORTE COMUNAL



#ConchaliSeVacuna
www.municipalidaddeconchali.gub.cl

138.613

TOTAL
PERSONAS VACUNADAS

59.160

PERSONAS QUE COMPLETARON
SU VACUNACIÓN

51,9%

MUJERES
VACUNADAS

48,1%

HOMBRES
VACUNADOS

Fuente: Avance vacunación Campaña SARS-CoV-2, DES MNSAL

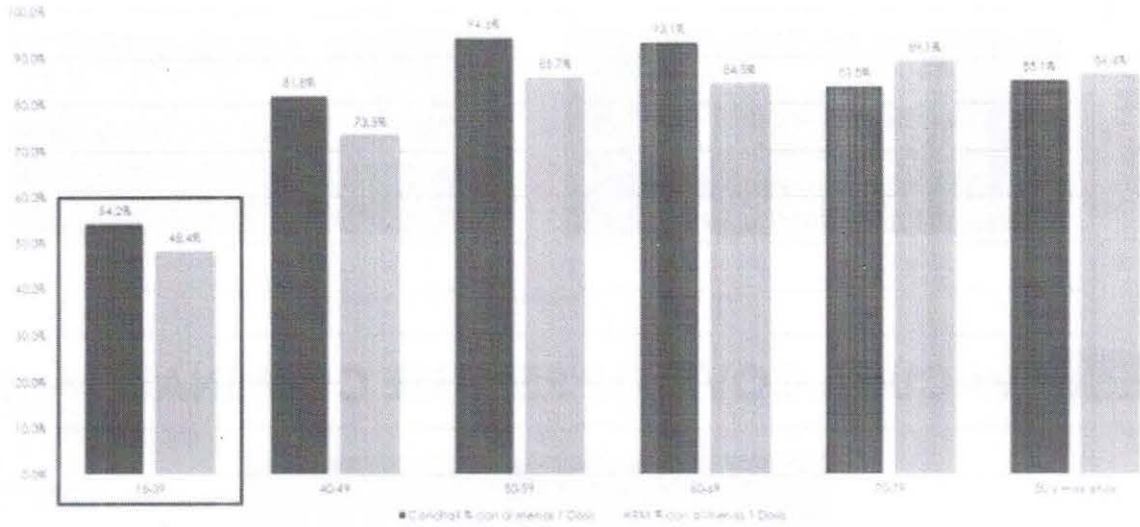


SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCHALI

VACUNA COVID-19 CONCHALÍ - RM



Cobertura de vacunación SARS-CoV2 Conchalí y RM según tramos de edad

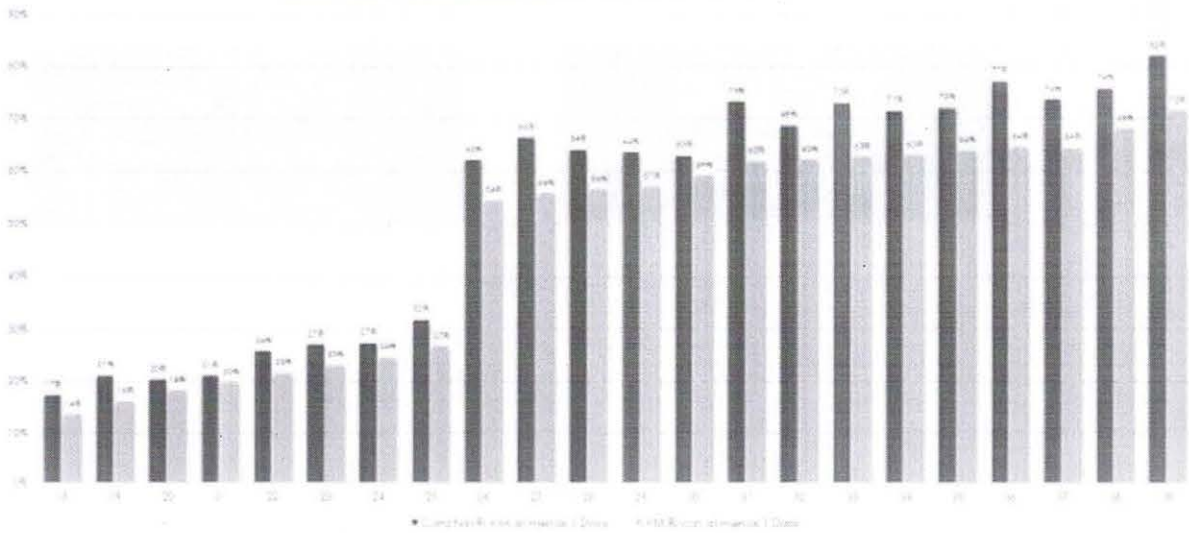


Fuente: Avance vacunación Conchalí SARS-CoV2 DECOMSA

VACUNA COVID-19 CONCHALÍ - RM



Cobertura de vacunación SARS-CoV2 Conchalí y RM 18 a 39 años



Fuente: Avance vacunación Conchalí SARS-CoV2 DECOMSA



VACUNAS COVID-19 CONCHALÍ SINOVAC – PFIZER - ASTRAZENECA



75%
DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON
PRIMERA DOSIS

56%
DE POBLACIÓN OBJETIVO
VACUNADA CON
PRIMERA Y SEGUNDA DOSIS

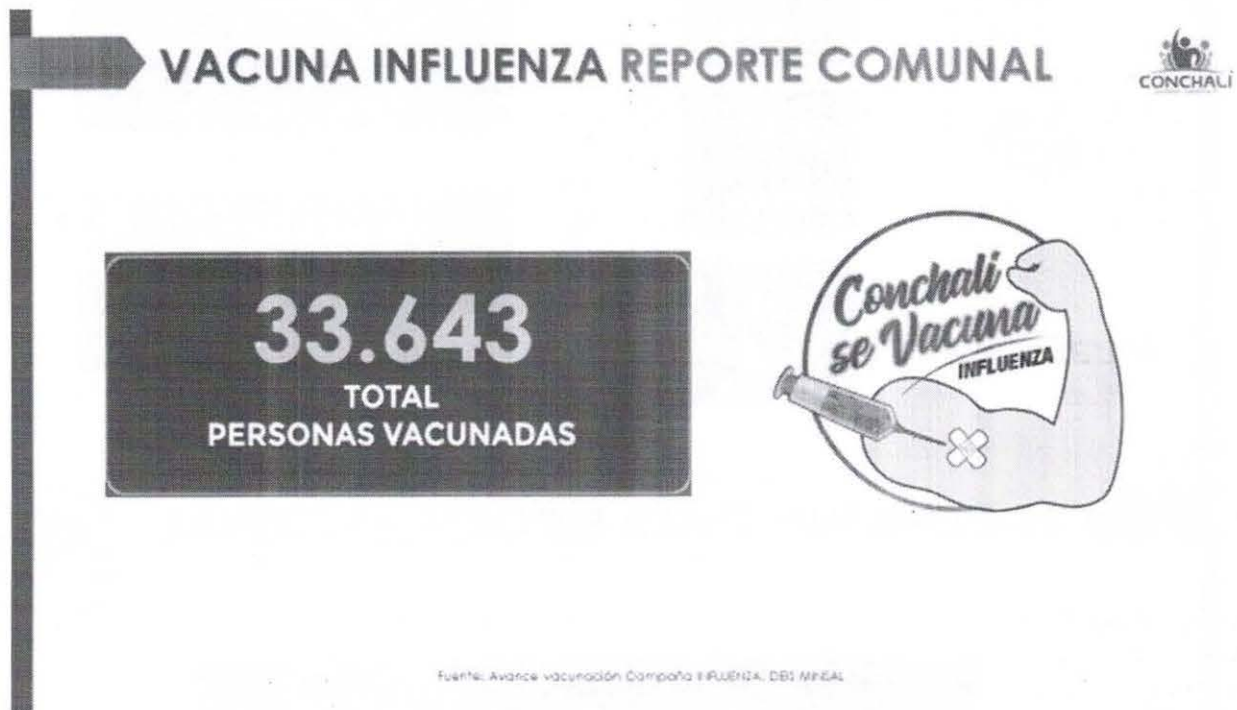
VACUNA INFLUENZA REPORTE NACIONAL



4.950.753
TOTAL
PERSONAS VACUNADAS
CONTRA LA INFLUENZA

Fuente: Avance vacunación Campaña Influenza. DES MINSAL





La **concejala señora Grace Arcos M.**, consulta sobre la autorización que hubo para las vacunas en niños y niñas de 12 años.

El **director de salud señor Rodrigo Fernández**, la semana pasada ya se había anunciado, dado que en Estados Unidos ya había reconocido el uso en jóvenes adolescentes de 12 a 18 años. Expresa que el ISP autorizó el uso, están a la espera de las indicaciones ministeriales para dar paso prioritariamente a los adolescentes y así poder ir avanzando en este proceso de vacunación, sin duda es una muy buena noticia para el país y para la comuna.

TERCER TEMA
APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 10

El **alcalde señor René De La Vega**, ofrece la palabra.

La **administradora municipal María Teresa Arrochet**, señala que hoy durante la mañana se efectuó comisión de hacienda, se informó que se retiraría este punto de tabla, en relación a las conversaciones sostenidas con la Contraloría General de la República en función de algunas precisiones sobre situaciones presupuestarias y contables.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G., Presidenta de la Comisión de Hacienda**, indica que en la comisión se trató la modificación presupuestaria N° 10, dando a conocer ciertos ajustes presupuestarios, sin embargo, finalmente se señala que lo que corresponde hacer, de acuerdo a las observaciones que se señalan en el informe de la Contraloría General de la República, corresponde a un ajuste contable y no presupuestario, por lo tanto no aplicaría dicha modificación.

El **alcalde señor René De La Vega F.**, señala que se retira la modificación presupuestaria N° 10, a fin de continuar su análisis en la respectiva comisión de hacienda.

Se retira el punto de tabla



CUARTO TEMA

AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR ANTICIPO DE SUBVENCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PARA FINANCIAR BONO DE INCENTIVO AL RETIRO VOLUNTARIO DE 12 DOCENTES, AÑO 2019, EN EL MARCO DE LA LEY N° 20.976.

El alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

La directora de educación señora Fabiola Pizarro, expone en base a power point, documento entregado a cada concejal y que forma parte integrante de la presente acta.



**BONO RETIRO
VOLUNTARIO
DOCENTES CUPOS
2019 MAYO 2021**



CUPOS ASIGNADOS POR EL MINEDUC: 16

N° DE DOCENTES QUE DESISTIERON: 02

N° DE DOCENTES QUE SE ACOGIERON A RETIRO ANTICIPADO: 02
(PLAN DE TRANSICIÓN LEY 21.040)

Según Decreto 35 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N° 20.976, QUE PERMITE A LOS PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE INDICA, ENTRE LOS AÑOS 2016 Y 2024, ACCEDER A LA BONIFICACIÓN POR RETIRO VOLUNTARIO ESTABLECIDA EN LA LEY N° 20.822 en el Artículo 4° párrafo tercero indica:

"En el mes de marzo de cada año, el valor de la bonificación establecida en el inciso segundo del artículo 1° de la ley N°20.822 se reajustará de acuerdo a la variación que experimente el Índice de Precios al Consumidor determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos del año inmediato anterior".

Comuna/Sostenedor	Rut	Cv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Género	Fecha Nacimiento	No corresponde cupo
CONCEPCIÓN	7.834.302	2	ARENAS	ERIVONDEL	ADONALDO ISABELA	F	08/11/1963	Desistimiento
CONCEPCIÓN	7.050.336	2	BURDOS	LEPE	RENALDO FERRIN	M	20/11/1962	Ley 21.040
CONCEPCIÓN	7.032.142	3	BENEGALIZ	OLIVERO	JUDITH GABRIELA	F	04/08/1969	Desistimiento
CONCEPCIÓN	8.208.188	8	LOPEZ	SÁNCHEZ	EDUARDO AUGUSTO	M	18/04/1962	Ley 21.040



DOCENTES QUE ACEPTARON RETIRO VOLUNTARIO



RBD	dv	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)	Total Bonificación por Retiro
10280	0	CONTRIBUCION FONDA SUBSIDIADO	7.222.813	2	SARAGONA	BRANDER	CARLOS GÓDOLIVER	24.500.473,00
10281	2	ESCUELA CARLO-HORQUEZ	7.921.882	7	SARRADA	QUARTE	PATRICIA LILIANA	24.500.473,00
10282	9	ESCUELA SAN ANTONIO DE LOS RIOS	7.197.440	4	SAGUINÁN	SELANDI	GUILLELMO HERNAN	24.500.473,00
10275	1	ESCUELA SAN CARLOS DE LOS RIOS	8.528.198	3	CARRERA	HERNANDEZ	JOSÉ JESÚS	24.500.473,00
10283	6	ESCUELA ALBERTO BLONDI	8.528.319	5	CESPEDOS	MAGNENBERA	MARIA CECILIA DE LOS RIOS	24.500.473,00
10284	4	ESCUELA SAN VICENTE	7.917.500	3	DAY	VARARRETE	ANA SOFIA GETH	24.500.473,00
10285	0	ESCUELA DON ELISA DE LOS RIOS	8.528.402	3	LOVÁN	CASTRO	MARIVELA DEL PILAR	13.389.894,00
10286	3	ESCUELA ALBERTO BLONDI	7.314.900	3	MORAN	HERNANDEZ	ELIZABETH PATRICIA	24.500.473,00
10287	2	ESCUELA CARLO-HORQUEZ	8.432.859	8	OCAMPO	AGUIAR	PAOLO ANGÉLICA	24.500.473,00
10288	6	ESCUELA SAN CARLOS DE LOS RIOS	8.528.720	3	ORTIZ	MARINO	PATRICIA ANGÉLICA	24.500.473,00
10289	2	ESCUELA HORACIO JOHNSON GARCIA	8.483.791	3	PEREZ	VEJES	MARIA VERONICA	24.500.473,00
10290	1	ESCUELA ROSA LILIANA	8.338.519	2	VALDIVIA	SILVEIRA	PATRICIA ANDRES	19.210.691,00



Se presenta al Concejo Municipal solicitud de Anticipo de subvención para su Aprobación.

La autorización Solicitud de Anticipo de Subvención para financiar Bono de Retiro Voluntario de 12 Docentes, con cupos asignados 2019, en conformidad a la ley N° 20.976

SUBVENCIÓN	MONTO
BONIFICACION TOTAL REQUERIDA	\$ 274,275,315.-
ANTICIPO DE SUBVENCIÓN BASE	\$ 136,913,024 (144 cuotas)
APORTE COMPLEMENTARIO	\$45,637,677.-
APORTE FISCAL EXTRAORDINARIO	\$91,724,614.-

Terminada la presentación, el **alcalde señor René De La Vega F.**, ofrece la palabra.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.**, conoce a una de las profesoras que está en este proceso, que es doña Patricia Ortiz, vecina de la comuna. Ella y su familia formaron un centro cultural de vasta trayectoria, destaca el rol de doña Patricia, estudió pedagogía mientras trabajaba, como muchas mujeres de la comuna, le emociona que esté en este listado, es muy merecido, es del barrio El Carmen, sus hijos son actores conocidos, seguramente serán protagonistas en el futuro, destaca este hecho.



Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para solicitar Anticipo de Subvención para Financiar Bono de incentivo al Retiro Voluntario de doce (12) docentes - año 2019, al Ministerio de Educación (Ley N°20.976), por un monto de \$136.913.024, en 144 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:

RBD	dv	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Total Bonificación por Retiro
10280	6	CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	7.223.013	2	BARAHONA	IRRIBARRA	FRANCISCO JAMER	24.566.473,00
10301	2	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	7.621.889	7	BARRAZA	DUARTE	PATRICIA LILIANA	24.566.473,00
10253	9	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	7.197.446	4	BASCUÑÁN	BELMAR	GUILLERMO HERNÁN	24.566.473,00
10271	7	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	6.920.139	3	CARMONA	HERNÁNDEZ	JOSÉ JESÚS	24.566.473,00
10259	8	LICEO ALBERTO BLEST GANA	6.926.019	5	CÉSPEDES	RIVADENEIRA	MARÍA CECILIA DE LOURDES	24.566.473,00
10264	4	ESCUELA SOL NACIENTE	7.817.555	9	DAY	NAVARRETE	ANA ELIZABETH	24.566.473,00
10266	0	ESCUELA DRA. EL OISA DIAZ INSUNZA	6.925.402	0	LIZAMA	CASTRO	MARIANELA DEL PILAR	13.399.894,00
10259	8	LICEO ALBERTO BLEST GANA	7.314.168	0	MORÁN	ABRAHAM	ELIZABETH FÁTIMA	24.566.473,00
10301	2	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	8.430.859	5	OCAPOS	AVENDAÑO	RAQUEL ANGÉLICA	24.566.473,00
10263	6	ESCUELA D-114	8.958.723	9	ORTIZ	VARGAS	PATRICIA ANGÉLICA	24.566.473,00
10265	2	ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA	8.403.737	0	PEREIRA	VENEGAS	MARÍA VERÓNICA	24.566.473,00
10288	1	ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	8.938.579	2	VALDIVIA	VILCHES	PATRICIA NIEVES	15.210.691,00

DÉCIMO TEMA VARIOS

El alcalde señor René De La Vega F., ofrece la palabra.

El secretario municipal Daniel Bastías, señala que de acuerdo al reglamento interno de sala del concejo, han solicitado la palabra los representantes del taller de robótica Fénix Liceo Abdón Cifuentes.

El señor Marcelo Pacheco, profesor taller equipo robótica Fénix, señala que el director le ha confirmado hace un rato atrás que el presupuesto de robótica del mes de abril, había sido aprobado, evidentemente, esto les va a permitir seguir vinculados con la Universidad de Santiago o a la Universidad de Chile y desarrollar proyectos que tenían para este año, es un proyecto que tiene que ver con la comunidad, poder entregarles una instancia tecnológica y colaborativa. Agradece al director por la ayuda que les han brindado, esto va vinculado directamente por la educación, por los nuevos aprendizajes, el pensar que no iba a haber presupuesto para robótica, le complicaba a los alumnos y es por eso que hubo este "revuelo" en redes sociales, hoy quedó claro y agradece que los hayan escuchado, agradece a los concejales quienes siempre les han colaborado para dar continuidad al proyecto.

El señor Raúl Astudillo, director liceo Abdón Cifuentes, agradece la posibilidad de poder estar en esta reunión, no solamente se debe entender a las autoridades, sino que también a los directores. Los recursos SEP no siempre son los esperados. Desde el año 2013 a la fecha, el



equipo de robótica ha contado siempre con todo el apoyo del establecimiento, todos los recursos que se han obtenido, gracias al Concejo, a todas las gestiones que se han realizado a través de los años, han tenido un aporte importante para el desarrollo de los aprendizajes de los estudiantes. Indica, que los presupuestos para robótica son altos, los costos de los implementos y materiales son elevados y por lo tanto se deben cautelar los recursos que son pocos para todos. Señala que el equipo de robótica no ha parado de trabajar en tiempo de pandemia, ha sido una de las actividades que más dinámica ha tenido. Valora esta actividad, genera muchos talentos, prestigia fuertemente la comunidad.

El **alcalde señor René De La Vega F.**, destaca el aporte que han tenido, por distintas empresas, para el financiamiento de los viajes.

La **directora de educación señora Fabiola Pizarro**, señala que es muy importante que se sepa que los PME que son planes focalizados y los gastos de las platas SEP, recién se cerraron el día lunes por plataforma, los presupuestos no se podían aprobar antes porque se debía esperar el cierre de las acciones que envían a los colegios para ser aprobados en este proceso, estaban a la espera que llegara los presupuestos.

El **concejal señor Raúl Valdés A.**, señala que durante los cuatro años siempre se ha repetido lo mismo, se deja en evidencia que los niños de robótica fueran los problemáticos, no es así, señala que si las cosas han sucedido así en el periodo del alcalde, es por algo, siente que esta guerra que están realizando los actores culturales de la comuna se va perdiendo, manifiesta que la cultura debiese ser prioridad, no entiende porqué siempre se deja como última opción el arte y cultura, le solicita al alcalde un cambio de mentalidad, en toda la gestión y de parte de los concejales que vienen, que realmente se luche día a día por la cultura y el arte. Se siente muy orgulloso del equipo Fénix y de todo lo que han logrado, espera que este trabajo siga prosperando y que tengan la tranquilidad como alumnos que cada año tendrán el apoyo de la municipalidad.

El **alcalde señor René De La Vega F.**, menciona que el tema presupuestario ha sido discutido siempre durante los 4 años, en relación a la comisión que el concejal preside vinculada a cultura, lamentablemente se hicieron dos comisiones. A su vez, hace presente que por el tema pandemia tanto la cultura como el deporte se han visto afectados, espera que esto se pueda retomar.

La **concejala señora Grace Arcos M.**, es muy importante mencionarle a los vecinos y vecinas que están observando el concejo, que la gestión de un municipio no se reduce a la concreción de una comisión del concejo municipal, quienes son los responsables de ejecutar y de crear una política pública en relación a distintas temáticas, es el municipio, encabezado por la máxima autoridad que es el alcalde, señala que es correcto dejar esto claro. Saluda al director, al profesor don Marcelo Pacheco, a Josefa que la vió conectada hace unos minutos, estaba esperanzada de poder escuchar a Josefa, precisamente porque cree que las y los jóvenes tienen mucho que decir, cree que es importante no caer en el adulto centrismo, de que sólo los adultos tienen la palabra sobre determinado tema, los niños y jóvenes han dado cátedras durante el último tiempo y la claridad que tienen sobre distintas temáticas. Comparte lo señalado por el concejal Valdés, se ha dado una tónica en que los niños y jóvenes han tenido que golpear la mesa, lamentablemente han tenido que organizarse para alcanzar algunas de sus metas, valora que hoy la noticia sea positiva, pero evidentemente es muy importante empatizar y entender que la omisión y el silencio, genera angustia, expresa que ellos no sólo representan al liceo Abdón Cifuentes, sino que representan al país, tienen todo su respaldo, ojalá que no se tenga que seguir rogando y que sea un derecho ganado.

El **alcalde señor René De La Vega F.**, señala que siempre se ha garantizado a través de la SEP y PME la continuidad del equipo de robótica, de los talleres y de todas las iniciativas. A través de la Dirección de Educación han tratado de hacer nexos con diferentes Instituciones, han logrado apoyos millonarios para generar viajes y que ponen a Conchalí en la palestra, ha sido un trabajo constante durante estos 4 años, nunca han bajado los brazos, es importante saber cómo se genera



el presupuesto, muchas veces los jóvenes estaban acostumbrados a generar nexos con personas externas, con instituciones, el tema de la pandemia ha generado austeridad. Las instituciones hoy están esperando para ver cómo está el comportamiento de la pandemia.

El **concejal señor Raúl Valdés A.**, cree que la opinión del alcalde fue liviana, como presidente de la comisión de cultura tiene pocas facultades, el alcalde es quien maneja el presupuesto, es quien decide y es quien gobierna la comuna.

El **concejal señor Carlos Sottolichio U.**, saluda a Marcelo, Raúl y Josefa, sin el ánimo de polemizar, le parece inadecuado que se le enrostre al concejal Valdés una situación que probablemente habría que estar horas explicando sobre todo a quienes son la audiencia de esta reunión, los concejales mayoritariamente han tenido serias dificultades para llevar adelante las comisiones, se debe porque hay una sintonía distinta con la gestión que encabeza don René De La Vega respecto de muchos temas, entre los cuales está el tema de cultura. Conchalí ha perdido grandes proyectos como por ejemplo el de la BIG BAND, ellos se fueron a grabar a Recoleta, ya no están en la comuna, en el caso de la robótica, señala que no es casual que nuevamente llegue a este concejo como una situación preocupación, indica que todo depende de la voluntad de la gestión, independiente de los recursos disponibles. Finalmente, menciona que la casa central de CORESAM, que antes tenía 80 funcionarios, hoy tiene el doble, hay un tema presupuestario, de voluntad, además hoy se pagan bonos especiales a personas de la administración de CORESAM que superan el sueldo. Se alegra que este tema pueda ser superado, pero no es posible que se tenga que traer al concejo cada 10 meses, la robótica debe ser prioridad.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.**, pide se aclare por qué Josefa está en sala de espera y no se le permite entrar.

El **alcalde señor René De La Vega**, indica que Josefa es menor de edad, no les ha llegado ninguna aprobación de algún familiar, adulto responsable para que ella pueda participar.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.**, señala que es primera vez que escucha que una protagonista de un proyecto principal, requiera autorización, cree que esto debe ser aclarado por la Dirección de Asesoría Jurídica. Cree que de este tema hay que sacar lecciones, si cada año ocurre lo mismo, no es problema de los jóvenes, del profesor. Se atreve a sugerirle al alcalde que el sello de este grupo Fénix, debe ser un sello distintivo para Conchalí, es increíble como el grupo Fénix ha surgido con o sin recursos, cree que se puede lograr una ruta armónica y de apoyo.

La **directora de educación señora Fabiola Pizarro**, los procesos del plan de mejoramiento educativo terminan en fechas que están definidas por el Ministerio de Educación, no las manejan ellos, la intención nunca ha sido no entregar los recursos para robótica, no se han objetado los recursos, eso no es así, cree que hay un tema de comunicación que sí se debe mejorar, señala además, que la BIG BAND sigue siendo un taller de Conchalí, el director de la banda se fue, pero el taller sigue funcionando.

El **señor Raúl Astudillo, director liceo Abdón Cifuentes**, indica que se han ganado un proyecto llamado SILET (Ensayadero Dual), señala que tendrán la posibilidad, en los próximos años, de poder tener este establecimiento en el área técnico profesional, enviando a los estudiantes a las empresas durante la semana, estarán 3 días en el liceo y 2 días en la empresa, además, señala que se está constituyendo un comité denominado Consejo Asesor Empresarial, donde estarán incorporados algunos empresarios de este sector, para así lograr algunos apoyos de carácter económico.

El **alcalde señor René De La Vega F.**, agradece la participación del director, profesor y directora de educación, señala que los recursos se mantendrán para brindar apoyo al grupo de robótica, sin duda son un tremendo ejemplo para la comuna.



La **concejala señora Grace Arcos M.**, indica que la semana pasada tuvo la oportunidad de reunirse con la directiva del club deportivo y social "Sacramento", indica que ellos enviaron ayer formalmente, por OPIR, a propósito de poder ver y regular la situación del comodato, solicita que la carta se pueda revisar. Por otra parte, solicita que se pueda desarrollar prontamente una nueva comisión de mujer, con la presencia de las trabajadoras de la Casa de la Mujer, principalmente para poder ver la situación del convenio. Por requerimiento de los vecinos, hoy asistió al sector de La Coruña, se hizo una limpieza por parte de los canalistas del Maipo, llevan varios días con los desechos en esos lugares, le parece importante que la municipalidad tome todas las medidas respecto a este tema.

El **concejal señor Rubén Carvacho R.**, señala que su varios tenía que ver con el tema de la robótica, felizmente esto ya se ha solucionado, sin embargo, no dejará de mencionar que durante toda la gestión del alcalde ha sido prácticamente el concejo quien ha buscado permanentemente la solución de los conflictos y los problemas que los alumnos han tenido, cree que deben ser incorporados en el presupuesto anual y de esa forma se puedan evitar problemas, espera que este problema no lo tengan nunca más este grupo de alumnos.

La **concejala señora Paulina Rodríguez G.**, señala que está a la espera del envío de una propuesta de subvenciones destinadas a organizaciones que se encuentran prestando ayuda a través de ollas comunes, en el contexto de la pandemia; no se le ha remitido dicha información para poder convocar a comisión. Asimismo, sobre un comodato del Instituto de Caridad de la Hermandad de Dolores, ubicado en El Cortijo, señala que hace tiempo están tratando de regularizar la situación, ya que se encontraría vencido, le han señalado que habrían personas viviendo en ese lugar, solicita poder revisar tal situación.

El **concejal señor Alejandro Vargas G.**, a propósito de lo informado en el inicio de la sesión, en relación a que la próxima semana estará en tabla la presentación del informe de la ruta patrimonial Pedro Fontova, pide que se considere la invitación de todos los dirigentes de las juntas de vecinos del entorno. Informa a sus colegas que el próximo martes se realizará comisión de comodatos.

Siendo las 17:14 horas, se da por terminada la sesión.

SÍNTESIS ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA
MARTES 01 DE JUNIO 2021

ACUERDO N° 77/2021

Se aprueba por unanimidad de los presentes la autorización para solicitar Anticipo de Subvención para Financiar Bono de incentivo al Retiro Voluntario de doce (12) docentes - año 2019, al Ministerio de Educación (Ley N°20.976), por un monto de \$136.913.024, en 144 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:



	RBD	dv	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Total Bonificación por Retiro
1	10280	6	CENTRO EDUC. POETA EUSEBIO LILLO	7.223.013	2	BARAHONA	IRRIBARRA	FRANCISCO JAMER	24.566.473,00
2	10301	2	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	7.621.889	7	BARRAZA	DUARTE	PATRICIA LILIANA	24.566.473,00
3	10253	9	LICEO POLIV. ABDON CIFUENTES	7.197.446	4	BASCUÑÁN	BELMAR	GUILLERMO HERNÁN	24.566.473,00
4	10271	7	ESCUELA ARAUCARIAS DE CHILE	6.920.139	3	CARMONA	HERNÁNDEZ	JOSÉ JESÚS	24.566.473,00
5	10259	8	LICEO ALBERTO BLEST GANA	6.926.019	5	CÉSPEDES	RIVADENEIRA	MARÍA CECILIA DE LOURDES	24.566.473,00
6	10264	4	ESCUELA SOL NACIENTE	7.817.555	9	DAY	NAVARRETE	ANA ELIZABETH	24.566.473,00
7	10266	0	ESCUELA DRA. ELOISA DIAZ INSUNZA	6.925.402	0	LIZAMA	CASTRO	MARIANELA DEL PILAR	13.399.894,00
8	10259	8	LICEO ALBERTO BLEST GANA	7.314.168	0	MORÁN	ABRAHAM	ELIZABETH FÁTIMA	24.566.473,00
9	10301	2	ESCUELA CAMILO HENRIQUEZ	8.430.859	5	OCAMPOS	AVENDAÑO	RAQUEL ANGÉLICA	24.566.473,00
10	10263	6	ESCUELA D-114	8.958.723	9	ORTIZ	VARGAS	PATRICIA ANGÉLICA	24.566.473,00
11	10265	2	ESCUELA HORACIO JOHNSON GANA	8.403.737	0	PEREIRA	VENEGAS	MARÍA VERÓNICA	24.566.473,00
12	10288	1	ESCUELA BASICA LIKAN-ANTAI	8.938.579	2	VALDIMA	MLCHES	PATRICIA NIEVES	15.210.691,00



DANIEL BASTÍAS FARIÁS
Secretario Municipal